



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

ESTUDIOS PREVIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación directa

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Gerencia

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, así como el Manual de Contratación de la E.I.C.E Terminal de Transporte de Apartadó, Resolución No.60 del 25 de septiembre de 2023.

FECHA: Enero – 2026



1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Terminal de Transporte de Apartadó, en aras de mejorar el servicio que presta a la comunidad y en las distintas oficinas de la Terminal, requiere del suministro de implementos de aseo y cafetería, toda vez que con esto se logra mantener las instalaciones de la terminal aseadas, previniendo problemas de salubridad y buscando la satisfacción de los conductores, y usuarios que hacen uso de las instalaciones de la terminal de transporte de Apartadó.

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación es el suministro es garantizar las condiciones mínimas de aseo e higiene que requieren las instalaciones de la Terminal de Transporte de Apartadó para su conservación y salubridad. De igual forma con dichos implementos se facilita el buen funcionamiento que permite la prestación del servicio de baño con excelentes condiciones en un ambiente digno para los conductores y usuarios que transitan a las instalaciones de la terminal.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y además que la Terminal de Transporte busca una objetiva y eficiente ejecución de los recursos, se planteó contratar las necesidades para el suministro de implementos de aseos y cafetería a través de un proceso que determine el suministro de elementos por demanda, en las cantidades que vayan siendo requeridas según la necesidad de la Terminal, hasta agotar el presupuesto destinado, de acuerdo al consumo histórico de años anteriores, procurando la efectiva prestación de los servicios de la terminal de Transporte de Apartadó en condiciones de salubridad, seguridad y un ambiente sano.

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS

2.1 OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ.

Especificaciones técnicas: Las cantidades relacionadas son estimadas y no obligan a la entidad a su adquisición total, toda vez que el suministro se realizará por demanda según las necesidades del servicio, hasta agotar el presupuesto asignado.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Azúcar en stick x 1.000 gr x 200 und	1
2	Detergente en polvo * 3 kls * bolsas	1



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

3	Blanqueador desinfectante x 5 Galones	1
4	Ambientador para pisos x 5 galones	1
5	Ácido muriático x 460 ml	1
6	Nescafe stick x 48	1
7	Limpiavidrios con pistola *500cc	1
8	Guantes industriales calibre 35	1
9	Escobillón de baño	1
10	Escobas de fibra suave, mango en madera	1
11	Recogedor de basura plástico con banda	1
12	Trapero pabito industrial	1
13	Varsol x 800 c.c.	1
14	Rollos de higiénico para dispensador x 250mts	1
15	Vasos desechables 7onz x 50 unds	1
16	Vasos desechables 3.5 onz x 50 unds	1
17	Mezcladores x 1.000 unds	1
18	Cepillo para piso	1
19	Jabón líquido antibacterial galón x 5 galones para manos	1
20	Balde plástico * 12 lts	1
21	Bolsas papeleras color negro 18*24 paquete por 100 unds	1
22	Bolsa jumbo gruesa calibre 2 paquete x 50 unds	1
23	Bolsas para basura color negro 26 x 40 paquete x 100 unds	1
24	Bolsas para basura color verde 26 x 40 paquete x 100 unds	1
25	Bolsas para basura color blanco 26 x 40 paquete x 100 unds	1
26	Bolsa negra 32*50 x 50 unds	1
27	Toallas de limpieza microfibra 40x 40	1
28	Sacudidor de techo	1
29	Papeleras plásticas de pedal con tapa 25 lts	1
30	Punto ecológico por 3 unidades con separación de residuos 55lts	1
31	Cera para pisos granito	1
32	Carro exprimidor de traperos balde con escurridor y palanca 30 litros amarillo	1
33	Aromática x 20 sobres	1
34	Servilletas x 100 und	1
35	Rastillo plástico	1
36	Embudo mediano	1
37	Espátula metálica	1
38	Esponja Brillo x 12 und	1
39	Abrasivo regular	1



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

40	Ponchera 100 LTS	1
41	Mopa brilladora tipo avión 100cm	1
42	Pastillas de cloro x kl	1
43	Dispensador de jabón Antibacterial en acero Inoxidable	1
44	Haragán completo	1
45	Ambientador Eléctrico	1
46	Ambientador es spray	1
47	Escoba de zuncho	1

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Generales:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de suministro.
4. Garantizar que el suministro sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
5. De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento(s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.
6. El contratista garantiza el suministro de los elementos de esta contratación sin importar las temporadas.

2.2.2 Específicas:

1. Entregar los suministros con las características pactadas y conforme las condiciones técnicas exigidas.
2. Entregar los elementos en los lugares de las instalaciones de la Terminal de Transporte de Apartadó, que el gerente o supervisor defina sin ningún costo adicional en los plazos acordados, garantizando continuidad en el suministro y evitando afectaciones a la operación institucional.
3. Solicitar a la Terminal de Transporte de Apartadó la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
4. Reemplazar sin costo adicional los elementos que presenten defectos de fabricación, daños o incumplimiento de las especificaciones técnicas dentro del plazo de garantía establecido.
5. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando cualquier novedad que pueda afectar la entrega o calidad de los implementos.



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

6. Entregar actas de recibido a satisfacción, debidamente firmadas por el supervisor del contrato.

2.3 Obligaciones del Contratante:

1. Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactados.
2. Proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones del contratista.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los suministros objeto del contrato.
4. Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado en los términos pactados.
5. Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.

2.4 Lugar de ejecución: El suministro se entregará en Apartadó, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será en la Terminal de Transporte de Apartadó.

2.5 Verificación en el plan Anual de Adquisiciones:

La presente contratación objeto del presente proceso se encuentra incluido dentro del Plan de Compras de la entidad para el año 2026.

2.6 Interventoría – Supervisión: la Terminal de Transporte de Apartadó, verificará la calidad y cantidad del suministro, y la supervisión, vigilancia y cumplimiento de las obligaciones del mismo, estarán a cargo del Profesional Universitario – Jefe Operativo YOILER ISNEL VALENCIA BARRIOS o quien delegue la Gerente.

3. TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.

4. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas UNSPSC:

47131605; 53131608; 47121804; 47121701; 47131502; 47121801; 24101510; 47121804; 50201712; 50161509; 12161902; 47131801; 47131803; 47131831; 50201709; 50201709; 47131603; 46181504; 47131604; 47131611; 47131618; 52121602; 14111704; 52151504; 52151507; 47131600; 44122101; 47121806; 47131802; 50202301; 48101601

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ.



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

6. VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZOS ESTIMADOS:

6.1 VALOR ESTIMADO: Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado a través de cotizaciones en empresas reconocidas del sector en el municipio de Apartadó, el consumo histórico de los últimos tres años.

Con base en lo anterior y de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones se ha llegado a la conclusión de que el valor estimado del servicio a contratar es CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$46.000.000,00).

6.2 FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista previa presentación de:

- Cuenta de cobro y/o factura electrónica
- Acta de entrega de insumos
- Informe de actividades (Con sus respectivos anexos)
- Certificación de recibido a satisfacción
- Soportes de pago de la seguridad social

6.3 PLAZO: El contrato tendrá un término de ejecución desde la suscripción del acta de inicio del contrato, aprobación de las pólizas y expedición del certificado de compromiso presupuestal, hasta el 30 de diciembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado.

7. REQUISITOS ESENCIALES

7.1 OFERTA

Remitir oferta escrita suscrita (firma autógrafa) por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, debidamente facultado en los términos de ley.

7.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL- PERSONA JURÍDICA: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anterior a la fecha de presentación de la oferta.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón de la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá allegar el acta de la junta de socios, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el contrato.

7.3 CÉDULA DE CIUDADANÍA

Se deberá allegar copia del documento de identificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

7.4 HOJA DE VIDA

7.4.1 Persona Natural: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998, deberán la persona natural interesada en presentar propuesta deberá diligenciar y anexar debidamente el Formato Único de Hoja de vida.

7.4.2 Persona Jurídica: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, Ley 443 de 1998 y Resolución 580 de 1999, el proponente deberá anexar debidamente diligenciado la Hoja de vida de la persona jurídica.

7.4.3 Certificados de experiencia.

7.4.4 Diploma y acta de grado que acredite estudios.

7.5 CERTIFICADO DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El oferente deberá allegar constancia de afiliación al sistema de seguridad social.

7.6 CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

7.6.1 Certificado de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional.

7.6.2 Certificado de antecedentes Fiscales, expedidos por Contraloría General de la República

7.6.3 Certificado de sanciones e inhabilidades, expedidos por la procuraduría General de la Nación.

7.6.4 Certificado de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional

7.6.5 Manifestación escrita del contratista de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley 80 del 93 y demás normas complementarias.

7.6.6 Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

7.6.7 Certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

7.7 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).

Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, actualizado donde se constate la actividad económica.



E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ

NIT. 811.042.797-3

8. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CON LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la E.I.C.E Terminal de Transporte de Apartadó, ARTÍCULO DECIMO SEXTO, NUMERAL 16.2, se requiere adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Contratación: **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA.**

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN: Disponibilidad N. 19 del 15 de enero de 2026.

10. RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA deberá suscribir a favor de la Terminal de Transportes de Apartadó, una póliza única de CUMPLIMIENTO, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, con una duración igual al término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, de CALIDAD equivalente al 10% del valor del contrato por el termino de duración del mismo y seis (6) meses más. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá entregar con la póliza debidamente constituida el correspondiente recibo de pago de la prima del Seguro, expedida por la Compañía aseguradora.

11. RUBRO PRESUPUESTAL: Los pagos del contrato se financiarán con cargo a los rubros presupuestales N° 2.1.2.02.01.003-3219399 de la vigencia 2026.

Sara Palacios S.

SARA LIZETH PALACIOS SUAREZ

Gerente

E.I.C.E Terminal de Transporte de Apartadó